



ESTRO-ZOO®

Solución inyectable
Benzoato de estradiol
Reg. ICA 297-DB



DESCRIPCIÓN:

Contiene estrógenos, hormonas sexuales encargadas de estimular y mantener el normal funcionamiento del aparato reproductor femenino. **En sincronización para IATF:** Al aplicar un dispositivo intravaginal a base de progesterona de liberación controlada, **Estro-ZOO®** induce la regresión del cuerpo lúteo y la atresia del folículo dominante para dar inicio a una nueva fase folicular. Evita la formación de un folículo persistente. Al retirar el dispositivo, **Estro-ZOO®** favorece el pico preovulatorio y estimula la ovulación por retroalimentación sobre la GnRH.

Durante el ciclo estral, cuando el nivel de estrógenos aumenta, se produce proliferación del epitelio endometrial y vaginal provocando aumento en las secreciones de la mucosa cervical, espesamiento de la secreción vaginal, incremento del tono uterino y sensibilización del útero a la acción de la oxitocina, hormona responsable de estimular el ascenso de los espermatozoides por el tracto reproductivo femenino y de las contracciones uterinas al momento del parto.

Al aplicar pequeñas dosis de estrógenos, se produce ligero estímulo de la secreción de FSH, acompañada de desarrollo folicular. Dosis moderadas similares a los niveles alcanzados durante el estro, favorecen las descargas de LH. Altas concentraciones de estrógenos en la sangre deprimen la secreción hipotalámica de GnRH y por lo tanto inhiben la producción de LH y FSH.

COMPOSICIÓN:

Cada mL de **Estro-ZOO®** contiene:
Benzoato de estradiol 2,5 mg
Excipientes c.s.p. 1 mL

INDICACIONES:

En vacas, cerdas y ovejas:

- Inducción del estro y aumento de los síntomas del celo en hembras que presentan calores silenciosos.
- Sincronización e inducción del estro para inseminación artificial a tiempo fijo (IATF).
- Corrección de anestro (ausencia de calores) debido a deficiencia de estrógenos.

Laboratorios ZOO S.A.S.

Autopista Medellín, entrada parque la Florida Km 1, Bodega 10, Terrapuerto Industrial El Dorado. Cota
(Cund) - COLOMBIA. Teléfono 3504604567, (57) 601 8985482 www.laboratorioszoo.com



- Sensibilización del útero a la acción de la oxitocina para expulsar fetos momificados, placentas retenidas y material purulento en el tratamiento de piómetra .
Otras indicaciones a criterio del Médico Veterinario.

En yeguas:

- Inducción del estro y aumento de los síntomas del celo en hembras que presentan calores silenciosos.
- Incremento de los mecanismos de defensa uterinos.
- Otras indicaciones a criterio del Médico Veterinario.

CONTRAINDICACIONES:

El benzoato de estradiol está contraindicado durante la preñez. Puede causar en los fetos malformaciones en el sistema genitourinario y depresión de la médula ósea. No aplicar a hembras preñadas. No aplicar a machos. No aplicar a animales jóvenes, sexualmente inmaduros o con signos clínicos de anemia. No sobrepasar la dosis indicada por el Médico Veterinario.

DOSIS

Vacas: 3 – 10 mg/animal como dosis total según el procedimiento a realizar

Novillas: 0, 75 – 1 mg/animal dosis total según el procedimiento a realizar

Yeguas: 1 – 2,5 mg/animal dosis total

Ovejas: 1,25 mg/50 Kg de peso

Cerdas: 1,25 mg/50 Kg de peso

Otras recomendaciones o dosis en combinación con otros medicamentos según la literatura farmacéutica disponible y el criterio del Médico Veterinario.

ESPECIE	GRUPO ETARIO	USO	DOSIS BENZOATO DE ESTRADIOL	DOSIS PRÁCTICA ESTRO-ZOO 2,5 mg/mL
Bovinos	Novillas	Sincronizar celos <u>colocar</u> dispositivo	1,0 mg	0,4 ml
		Sincronizar celos <u>retirar</u> dispositivo	0,75 mg	0,3 ml
	Vacas	Sincronizar celos <u>colocar</u> dispositivo	2,0 mg	0,8 ml
		Sincronizar celos <u>retirar</u> dispositivo	1,5 mg	0,6 ml
		Anestro	3 – 5 mg	1,2 – 2,0 ml
		Piometra	5 – 10 mg	2,0 – 4,0 ml
		Retención de placenta	5 – 10 mg	2,0 – 4,0 ml
		Fetos momificados	5 – 10 mg	2,0 – 4,0 ml
Equinos	Yeguas	Anestro	2,5 mg	1,0 ml
	Yeguas	Celo silente	1 mg	0,4 ml
Ovinos	Ovejas	Anestro	1,25 mg/ 50 kg	0,5 ml/50 Kg
Porcinos	Cerdas	Anestro	1,25 mg/50 kg	0,5 ml/50 Kg

VÍA DE APLICACIÓN: Intramuscular.

Laboratorios ZOO S.A.S.

Autopista Medellín, entrada parque la Florida Km 1, Bodega 10, Terrapuerto Industrial El Dorado. Cota (Cund) - COLOMBIA. Teléfono 3504604567, (57) 601 8985482 www.laboratorioszoo.com

**PRECAUCIONES:**

La respuesta a los tratamientos hormonales es individual, por lo tanto, queda a criterio del Médico Veterinario formular la dosis requerida de acuerdo a las características del animal. No exceder la dosis indicada por el Médico Veterinario. **Manténgase fuera del alcance de los niños. Consulte al Médico Veterinario. Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.** Conservar dentro de su empaque, en lugar fresco, seco y protegido de la luz, por debajo de 30°C.

TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 5 días después de finalizado el tratamiento. La leche producida durante el tratamiento y 48 horas después de finalizado el mismo, no debe darse al consumo humano.

PRESENTACIONES:

Frasco por 20 mL

Frasco por 100 mL.

Caja de 12 frascos por 5 mL.

Laboratorios ZOO S.A.S.

Autopista Medellín, entrada parque la Florida Km 1, Bodega 10, Terrapuerto Industrial El Dorado. Cota
(Cund) - COLOMBIA. Teléfono 3504604567, (57) 601 8985482 www.laboratorioszoo.com